GASTRODANCE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresados en USDólares)

INFORMACION GENERAL DE LA EMPESA:

Razón Social: ***Gastrodance S. A.***
Fecha de Constitución: ***07 de Septiembre de 2010***
Notaría: ***Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil***
Fecha Registro Mercantil: ***25 de Octubre del 2000 No. 533***
Domicilio Principal: ***Km. 1,5 Vía Puntilla Samborondon Centro Comercial Bocca: Local C-2 Samborondon – Ecuador***
R. U. C.: ***0992691034001***
Expediente Superintendencia de Compañías: ***No. 63977***
Actividad Económica: ***Fomentar y desarrollar el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, discotecas y bares,***
Representación Legal: ***Gerente General: Francisco Javier Andrade Villagomez***

A. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y a partir del ejercicio económico 2012 de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes**, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que se han utilizado:

Base de preparación y Presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la compañía adoptó para el ejercicio 2012. las normas internacionales de información financiera para las PYMES de la Federación Internacional de Contadores (IFAC)

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las normas internacionales de información financiera aplicables a los periodos que inician el 1 de enero del 2012, como se describen en estas políticas contables.

Activos financieros: Dentro del enfoque de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

Inventarios: Están valorados al costo, el cual no excede al valor de mercado.
El costo se ha determinado sobre la base del método promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de la NIC 2.

Propiedades, planta y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por

La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, que es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias y Equipos	10
Equipos de oficina	10
Vehiculos	5
Equipos de computación	3

Los cálculos para la depreciación se determinan sobre la base de los años de vida útil, según el párrafo 50 de la NIC 16.
Ingresos: Se facturan al momento que se presta el servicio.

Costo de ventas: El costo de venta esta determinado por el inventario inicial mas las compras realizadas, menos el inventario final.

Gastos ordinarios: Se registran cuando se conocen, sobre la base del devengado.

La contabilización de los gastos debe realizarse de acuerdo a las pautas de reconocimiento de gastos indicadas en el marco conceptual de las NIIF (párrafos 94 a 98) y que se resume en lo siguiente:

- Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

- Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas especificas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

- Cuando se espera que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables, y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos se reconocen en el estado de resultados utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, por ejemplo la depreciación de propiedad, planta y equipo y la amortización de intangibles.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

B- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2012	2011
Bancos	(1)	17.869,79	16.563,38
		17.869,79	16.563,38

Corresponden a los saldos disponibles depositados en insitución bancaria,

		Al 31 de diciembre de	
		2012	2011
Compañias No relacionadas Locales	(1)	11.455,27	2.535,27
		11.455,27	2.535,27

D. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2012	2011
Inventario y mercaderia en Almacén	(1)	2.375,00	8.498,90
		2.375,00	8.498,90

(1) Corresponde a la adquisición de Productos destinados para la Venta.

E. CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre	
		2012	2011
Cuentas por Pagar Proveedores Locales		11.000,00	6.368,69
Cuentas por Pagar Proveedores Locales No relacionados		23.845,72	22.500,00
Participación Trabajadores 15%		117,18	356,67
Impuesto a la Renta x Pagar		237,82	485,06
Acreedores varios		35.346,00	
Obligaciones con el personal	(1)	6.689,49	5.251,37
		77.136,21	34.961,99

E CUENTAS POR PAGAR

(1) Corresponde a la provisión para pagar los beneficios sociales devengados a favor de los trabajadores, según las estimaciones que se basan en las disposiciones legales de carácter laboral, como lo requiere la NIC 19.

F. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: El capital social autorizado está constituido por 800 acciones de valor nominal de US$1.00 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones: Son aportes realizados en efectivo por los accionistas.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se

Reserva por valuación: En esta cuenta se registran los excedentes generados en la reevaluación de activos.

Resultados acumulados NIIF: Se registran los ajustes por avalúo aplicados a los terrenos, edificios. maquinarias, vehículos y equipos, como uno de los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

G. PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2012

Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

La base imponible para el cálculo del impuesto a la renta es negativa, por lo que el anticipo pagado se convierte en pago definitivo del impuesto a la renta.

H. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS:

Al año terminado al 31 de diciembre del 2012, los detalles de estas cuentas son los siguientes:

Ventas Netas	Costo de Ventas
247.394,10	97.059,39
247.394,10	97.059,39

I. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

Andrade Villagómez Francisco Javier
Gerente General
C.I # 091486750-2

Lino **Barreiro Villavicencio**
Contador
C.I# 090787978-7
Reg. Prof. 0.8111